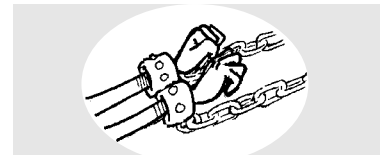




Empresas pagarían a jóvenes mitad del salario



La Comisión de Modernización Laboral, creada por el gobierno el año pasado, anunció un “Anteproyecto de Ley de aprendices”, el cual establece que jóvenes de 14 a 25 años trabajen como aprendices en empresas y reciban como pago la mitad del salario mínimo.¹

Mano de obra barata



El anteproyecto de ley busca que las personas jóvenes trabajen en empresas durante 2 años, donde aprenderían un oficio y recibirían un salario de 79 dólares al mes.

La señora Gloria Salguero Gross, que dirige la Comisión de Modernización Laboral, dijo que la nueva ley pretende “...preparar a los jóvenes, insertarlos en el mercado laboral y con eso lograr disminuir los niveles de vagancia que luego llegan a ser delincuencia”.²

La señora Salguero Gross afirma que el gobierno quiere ayudar a la gente joven, pero no dice que con la nueva ley los grandes empresarios se aprovecharían del trabajo de los jóvenes, pues, al pagar la mitad de salarios, reducirían sus costos de producción y elevarían sus ganancias.

Para aprender un oficio, los jóvenes necesitan mucho menos de 2 años. Además, como estarían creando bienes para los patronos, es muy claro que el propósito de la ley es garantizar mano de obra más barata para aumentar las ganancias de los empresarios.

En un país donde el salario mínimo no alcanza ni para consumir los alimentos, pagar la mitad del salario es llegar al colmo de la explotación,



sobre todo de la población joven, que lo que necesita es tener condiciones para el estudio, el arte, el deporte y la recreación.

¿Quiénes violan las leyes?

Salguero Gross dice que los jóvenes sin trabajo tienden a hacerse delincuentes. Con esa declaración ella ofende gravemente a la juventud, pues la presenta como posible violadora de la ley.

La señora Salguero sabe que muchos grandes empresarios evaden el pago de impuestos al gobierno en cantidades millonarias. Por lo tanto, en vez de ofender a los jóvenes, ella debería recomendarle al gobierno que enfrente a esos empresarios que, al violar las leyes impositivas, actúan como delincuentes.



Con el dinero que se apropian de los impuestos que paga el pueblo, los empresarios amplían sus negocios y se hacen más ricos. Para colmo, ahora quieren pagar la mitad del salario que establece la ley.

1 Periódico La Prensa Gráfica, 18 de julio de 2005. Página 28 y 29.

2 Periódico La Prensa Gráfica. Ibidem.